MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE
GRUPO DE CONTRATOS

ADICIÓN No. 001 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. PN DEGUV 29-7-10039-23, CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE Y PERSONAL EN COMISIÓN DEL SERVICIO DE OTRAS UNIDADES POLICIALES EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES TERRITORIALES DE LA VIGENCIA 2023 Y OTROS TIPOS DE SERVICIOS QUE SE DESARROLLEN EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE Y EMSYS S.A.S NIT. 901.461.766-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR ESTEBAN DEL CRISTO MADERA HERNANDEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 72.009.379 DE BARRANQUILLA (ATLÁNTICO).

Entre los suscritos a saber, Teniente coronel **GIOVANNY VERA VARGAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.663.805 de Bogotá D.C, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE**, en su calidad de Comandante (E), según solicitud de encargo GS-2023-044212-DEGUV del 28 de noviembre de 2023, debidamente facultado para celebrar contratos, quien en adelante y para efectos de la presente adición se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra la firma EMSYS S.A.S NIT. 901.461.766-9, representada legalmente por el señor ESTEBAN DEL CRISTO MADERA HERNÁNDEZ Identificado con Cédula de ciudadanía No.72.009.379 de barranquilla (atlántico), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente adición, previa las siguientes consideraciones:

a. Que las partes contratantes suscribieron la Aceptación de Oferta No. PN DEGUV 29-7-10039-23 de fecha 24 de octubre del 2023, cuyo objeto es el servicio de alimentación, refrigerios y hospedaje para el personal que integra el Departamento de Policía Guaviare y personal en comisión del servicio de otras unidades policiales en el marco de las elecciones territoriales de la vigencia 2023 y otros tipos de servicios que se desarrollen en el Departamento del Guaviare y sur del meta, por un valor de ciento cinco millones de pesos m/cte ($ **105.000.000,00**) incluido el valor del IVA.

b. Que mediante acta No. 004501- CODIT-GUTAH-2.21 de fecha 26 de octubre de 2023 se inició la ejecución de la Aceptación de Oferta No. PN DEGUV 29-7-10039-23, firmada entre el supervisor de la aceptación de oferta y el **CONTRATISTA**.

c. Que mediante comunicación oficial No. GS-2023-044163- SUBCO–GUTAH 29.25 de fecha 25 de noviembre de 2023, el supervisor señor mayor Julián García Orozco, solicita concepto de viabilidad al **CONTRATISTA** para realizar la adición por el valor de once millones de pesos m/cte ($ 11.000.000,00) incluido el valor del IVA, al valor de la Aceptación de Oferta **PN DEGUV 29-7-10039-23**.

d. Que según oficio sin número de fecha 25 de noviembre 2023, el señor Esteban Del Cristo Madera Hernández Identificado con Cédula de ciudadanía No.72.009.379 de barranquilla (atlántico), representante legal de EMSYS S.A.S NIT. 901.461.766-9, manifiesta la viabilidad para realizar la adición a la Aceptación de Oferta **PN DEGUV 29-7-10039-23**.

e. Que mediante comunicación oficial GS-2023-044167-DEGUV de fecha 28 de noviembre de 2023, el supervisor de la aceptación de oferta solicita al ordenador del gasto (E) la autorización para realizar la adición, por el valor de once millones de pesos m/cte ($ 11.000.000,00) incluido el valor del IVA, al valor de la Aceptación de Oferta **PN DEGUV 29-7-10039-23**.

UNIDAD	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	REC	VALOR
D20 DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE	A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINSITRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	10	$ 11.000.000,00
	TOTAL			$ 11.000.000,00

f. Que mediante el sistema de Gestor de Documentos Policiales GEPOL el **CONTRATANTE** da viabilidad a la comunicación oficial GS-2023-044167-DEGUV de fecha 28 de noviembre de 2023, autoriza el inicio de la adición de la Aceptación de Oferta No. **PN DEGUV 29-7-10039-23**.

g. Que el valor a adicionar de la Aceptación de Oferta No. **PN DEGUV 29-7-10039-23**, será de once millones de pesos m/cte ($ 11.000.000,00) incluido el valor del IVA, presupuesto soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5723 de fecha 01 de diciembre de 2023, rubro presupuestal A-02-02-02-006-003, recurso 10.

h. Que el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA** consideran pertinente autorizar la presente adición a la Aceptación de Oferta No. **PN DEGUV 29-7-10039-23.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: adicionar al valor de Aceptación de Oferta No. **PN DEGUV 29-7-10039-23**, de once millones de pesos m/cte ($ 11.000.000,00) incluido el valor del IVA, para un valor total de ciento dieciséis millones de pesos m/cte ($ 116.000.000,00).

CLÁUSULA SEGUNDA: El **CONTRATISTA** modificará la garantía única No. 620-47-994000050952 expedida por la empresa ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, el día 25 de octubre de 2023, de acuerdo a la presente adición aumentando el valor afianzado en los amparos: cumplimiento del contrato, calidad del servicio y pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales; la modificación a la garantía debe ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, para posteriormente ser aprobada por el **CONTRATANTE**.

CLAUSULA TERCERA: La presente adición No. 001 se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes; para su ejecución se requiere la expedición del correspondiente registro presupuestal de compromiso y la aprobación de la garantía única por parte del **CONTRATANTE**.

Dada en el municipio de San José del Guaviare, a los 05 DIC 2023

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

Teniente coronel **GIOVANNY VERA VARGAS**
Comandante Departamento de Policía Guaviare (E)

CONTRATISTA

EMSYS S.A.S
NIT No. 901.461.766-9
ESTEBAN DEL CRISTO MADERA HERNANDEZ
CC. 72.009.379 de barranquilla (atlántico)
Representante legal

Elaborado por: SI. Yefer Andrés Ortiz Vásquez
Analista Grupo de Contratos
Revisado por: TE. Joan Sebastián Garzón González
Jefe Grupo de Contratos
Revisado por: CT. Víctor Andrés Murcia Rojas
Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: MY. Jhon Jairo Ortiz Alvarado
Jefe Área Administrativa
Fecha elaboración: diciembre/2023
Archivo: Mis documentos\procesos 2023